

EL VALLE DE LOS CAÍDOS: UNA NUEVA APROXIMACIÓN

Belén Moreno Garrido*

Recibido: 2 Julio 2010 / Revisado: 5 Julio 2010 / Aceptado: 25 Julio 2010

INTRODUCCIÓN

Adentrarnos en un tema tan polémico como el Valle de los Caídos no es tarea fácil, algunos autores como Daniel Sueiro o más recientemente Fernando Olmeda han aportado datos sobre el monumento, máximo referente simbólico de la dictadura franquista, pero aún hoy se mantienen algunas incógnitas por desvelar. Con esta investigación hemos querido aproximarnos a este espacio simbólico de tan significativa densidad, erigido con la intención de perpetuar la idea de victoria franquista, con la intención de presentar datos novedosos y abrir nuevas perspectivas de investigación.

La principal innovación que aporta este trabajo es la información obtenida de los padrones municipales de San Lorenzo del Escorial, donde desde 1945 se registraron los habitantes de Cuelgamuros, es decir, del Valle de los Caídos. El padrón no solo nos facilitará nombre y apellidos, sino también procedencia, profesión, fecha de nacimiento, estado civil y el número de años de residencia allí.

Otra de las aportaciones de este trabajo son los testimonios de Manuel Fernández Uceda e Isabel Martínez Higuera, ambos residentes en Madrid y procedentes de Santisteban del Puerto (Jaén). El primero llegó a Cuelgamuros en el año 1948, permaneciendo allí hasta el año 1959, fecha de finalización de las obras, e Isabel llegó en el año 1950 y se marchó en noviembre de 1985. Los dos pueden hablar de primera mano de cómo era la vida en Cuelgamuros.

Finalmente, otra de las contribuciones de esta investigación, hasta ahora inédita, es el documento de pago de la expropiación de la finca Cuelgamuros, por el que sabemos, exactamente, el coste de expropiación de la finca al marquesado de Muñiz.

1. ¿PORQUÉ SE CONSTRUYE EL VALLE DE LOS CAÍDOS?

Un año después del final de la Guerra Civil, el 1 de abril de 1940, Franco anunció los planes de construcción del Valle de los Caídos, un recinto que serviría para recordar y rendir homenaje a los caídos por la “Gloriosa Cruzada¹” de España. Según Pedro Muguruza, arquitecto del proyecto “ya hacía más de un año que el Caudillo tenía el propósito de erigir un gran monumento nacional a los Caídos de la Cruzada²”. También, desde algunos medios de comunicación se pedía un monumento de estas características en Madrid para rendir tributo:

“Madrid les debe un templo expiatorio; un templo que, como el Coliseo, recuerde siempre su sacrificio y su gloria; donde a toda hora se ruegue a Dios por su descanso eterno; que sea como el alma de Madrid hincada de rodillas ante los que en su recinto cayeron; como el luto perpetuo de la ciudad. Un templo donde –con todos los privilegios y las gracias espirituales que el Santo Padre no regatearía– estén siempre vivas una plegaria y una luz”.³

* Universidad Complutense de Madrid. E-mail: bmorenogarrido@gmail.com.

¹ *Informaciones*, 5 octubre de 1940, portada. Ese término también se emplea en el decreto fundacional.

² *Informaciones*, 2 abril de 1940, 3.

³ *Informaciones*, 27 septiembre de 1939, portada.

La primera vez que Franco habló del Valle de los Caídos en público fue el 3 de junio de 1939, durante la inauguración de un monumento en memoria de Emilio Mola:

“Nuestro monumento a la Victoria no será un monumento más... será un lugar que tendrá basílica, tendrá monasterio y tendrá cuartel; tendrá la reciedumbre de España, tendrá la aspereza de la tierra, tendrá la soledad de la oración”.⁴

El objeto del monumento fue claro de un primer momento, y así se estableció en el Decreto del 1 de abril de 1940 de Presidencia de Gobierno.

“La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra Historia, y los episodios gloriosos de sus hijos”.

“[...] A estos fines responde la elección de un lugar retirado donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos en que por los siglos se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. Lugar perenne de peregrinación en que lo grandioso de la naturaleza ponga un digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada”.

Como vemos, en ningún momento se hace alusión ni a los muertos del bando republicano ni a ninguna posible reconciliación. Es más, en el mensaje de fin de año del 31 de diciembre de 1939, Franco descartaba cualquier forma de amnistía o reconocimiento de los vencidos “Necesitamos una España unida, una España consciente. Es preciso liquidar los odios y pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran más de estafa que de perdón, sino por la redención de penas por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia [...] Son tantos los daños ocasionados a la patria, tan graves los estragos causados en las familias y en la moral, tantas las víctimas que demandan justicia, que ningún español honrado, ningún ser consciente puede apartarse de estos deberes⁵”.

No será hasta mediados de la década de los cincuenta cuando el régimen cambie todo el sim-

bolismo del 18 de julio. En ese momento, España comenzaba a abrirse al exterior y era más importante transmitir una imagen de reconciliación y, por lo tanto, enterrar el discurso de vencedores y vencidos para ganarse las simpatías de las democracias internacionales. Para ello era indispensable que el Valle de los Caídos se convirtiera en el lugar de todos los españoles y aceptase fallecidos sin distinción del bando en el que combatieron. La maquinaria propagandística del régimen se irá poco a poco apropiando del término de reconciliación.

El 23 de agosto de 1957 se promulgó el Decreto-Ley por el que se crea la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos:

“El sagrado deber de honrar a nuestros héroes y nuestros mártires ha de ir siempre acompañado del sentimiento de perdón que impone el mensaje evangélico. Además los lustros de paz que ha seguido a la Victoria han visto el desarrollo de una política guiada por el más elevado sentido de unidad y hermandad entre los españoles. Este ha de ser, en consecuencia, el Monumento de todos los Caídos”.

En este Decreto-Ley se menciona el perdón y se afirma que es “el Monumento de todos los Caídos”, el cambio en los diecisiete años que transcurrieron entre un decreto y otro es claro. La paz se convierte en la máxima justificación del monumento. A su vez, en la guía turística publicada por Patrimonio Nacional el año de su inauguración podemos leer:

“El Monumento a los Caídos por España, idea concebida durante la Cruzada y ratificada al término de la misma, debe ser estimado por todos los españoles como justo tributo a la memoria de quienes, en defensa de un tan puro ideal, hicieron desinteresada la entrega del mayor y más rico patrimonio del hombre: la vida”.

“[...] El Monumento de Santa Cruz del Valle de los Caídos es un auténtico cenotafio dedicado a los hombres que supieron alcanzar los más puros valores de un pueblo. Para los españoles no será el Monumento tumba de soldado desconocido. Nuestros héroes, como hombres justos, rectos, de inmaculada pureza, tienen por nome y cognomen el que les dan los principios de unidad de religión, de equidad

⁴ Recogido en Lafuente, Isaías, *Esclavos por la patria, la explotación de los presos bajo el franquismo*. Madrid, 2002, 113.

⁵ Citado por Preston, Paul, *El Gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Barcelona, 2008, 91.

en lo humano y de exaltación de la Patria, por la que cayeron. Y si la robusta horizontalidad de los brazos de la Cruz monumental ampara por igual a todos los españoles, su esbelta línea perpendicular se erige en faro de religiosas cimentado con el ideal de los mejores, quienes responden unánimemente al nombre de España”.⁶

La idea de reconciliación adoptó nuevos rasgos durante la transición, e implicó lo que se ha caracterizado como un “pacto de silencio”, que no permitió una condena explícita del régimen o la plena rehabilitación política y jurídica de los represaliados por el franquismo. Ese “olvido” queda patente al leer lo siguiente en una guía turística del Valle de los Caídos editada en el año 2000, veinticinco años después de la misma:

“El deseo expreso de su fundador fue construir la última morada para los caídos por ambos bandos durante la guerra civil de 1936-1939”⁷.

Como hemos visto con anterioridad, el deseo expreso de su fundador, Francisco Franco, fue hacer un monumento homenaje a los caídos en la “Gloriosa Cruzada” y no para todos los españoles, esa idea no nace en la década de los cincuenta.

2. EMPLAZAMIENTO DEL VALLE DE LOS CAÍDOS: CUELGAMUROS

El monumento del Valle de los Caídos se encuentra situado en el término municipal de San Lorenzo del Escorial en la finca Cuelgamuros. El recinto está formado por 1.365 hectáreas. Su altitud está comprendida entre los 958 y 1.758 metros sobre el nivel del mar. Concebida por el general Francisco Franco la idea del monumento, también lo fue la del lugar del emplazamiento. El propio Franco contó que un día mientras estaba terminando de comer en un lugar cercano al Alto de León, le dijo a José Moscardó que si iban a buscar el Valle de los Caídos. Fueron hasta Guadarrama y se detuvieron a observar unas impresionantes moles graníticas y picos rocosos hasta llegar a uno denominado el Altar Mayor, al subir el escenario le encantó, al ver el Risco de la Nava Moscardó le preguntó

“¿No nos harás subir también allí verdad?”, “No, no es necesario por hoy, aunque subiremos algún día y me atrevo a asegurarte que hasta allí van a subir muchos españoles”, contestó Franco⁸.

Para Franco era el lugar idóneo tal y como veinte años después recordaría en su discurso de inauguración del Valle de los Caídos:

“La Naturaleza parecía habernos reservado este magnífico escenario de la Sierra, con la belleza de sus duros e ingentes peñascos, como la reciedumbre de nuestro carácter; con sus laderas ásperas, dulcificadas por la ascensión penosa del arbolado, como ese trabajo que la Naturaleza nos impone; y con sus cielos puros, que sólo parecían esperar los brazos de la Cruz y el sonar de las campanas para componer el maravilloso conjunto”.

Los primeros datos que se tienen sobre Cuelgamuros se remontan a la célula real emitida en el año 1152 por Alfonso VII. El principal aprovechamiento de la finca fue, en primer lugar, como reserva de caza para el rey, además de para obtener madera. Precisamente en el año 1607 se firma un contrato con los propietarios para ese fin. Varios son los incendios que han acontecido en la finca siendo el primero atestiguado en 1623. Desde 1640 permanecerá en la zona un guardia permanente. Antes de la construcción del Valle de los Caídos, desde 1928, de esa labor de vigilancia se encargaba Cecilio Jara Martínez, natural de Oropesa (Toledo).

La finca Cuelgamuros pertenecía en 1940 al marquesado de Muñiz ostentado por Gabriel y Manuela Padierna de Villapadierna. El 26 de febrero de 1941 la Presidencia del Gobierno desestimó el recurso interpuesto por Santiago Fernández y Fernández, administrador judicial de la finca, contra la resolución de expropiación. A día de hoy, aún desconocemos el motivo por el cual el Marquesado de Muñiz se niega a aceptar la expropiación e interpone un recurso. Finalmente, el 2 de abril de ese mismo año se cierra la expropiación con la realización del pago. Reunidos José Herranz Jorge, Alcalde de San Lorenzo del Escorial, Manuel Travado y Carasa, representante de la administración del Estado, Secundino Muñoz Bartolomé,

⁶ Patrimonio Nacional, *Guía turística de Sta. Cruz del Valle de los Caídos*. Barcelona, 1959, 6-7.

⁷ Tornero, José Manuel, *Santa Cruz del Valle de los Caídos*. León, 2000, 5.

⁸ Anécdota incluida en Franco Salgado-Araujo, Francisco. *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, 2005.

habilitado pagador de la Presidencia del Gobierno, Francisco García Utibarri, Secretario del Ayuntamiento y Santiago Fernández y Fernández, como ya hemos visto administrador judicial de la finca, en la casa consistorial de San Lorenzo del Escorial, se procedió a pagar la cantidad de 622.630,86 pesetas.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Promulgada, como hemos dicho anteriormente, por Decreto del 1 de abril de 1940, se confían la dirección de las obras a Pedro Muguruza Otaño, arquitecto huido de la zona republicana e incorporado al Estado Mayor de Franco, que en aquel momento simultaneaba su puesto de Director General de Arquitectura (dependiente del Ministerio de Gobernación), Presidente de la Junta Superior del Colegio de Arquitectos de España y de Director de los Servicios Técnicos de la Falange.

A finales de mayo de ese mismo año se sube al monte la primera caseta de obra⁹. El 31 de julio se promulga el decreto por el que se crea el Consejo de Obras del monumento a los Caídos. En un primer momento fueron tres las empresas adjudicatarias:

1. San Román: encargada de la perforación de la roca en el lugar donde se establecería la cripta.
2. Estudios y Construcciones Molán: que se ocupará de la construcción del Monasterio y la Hospedería.
3. Banús: responsable de realizar los trabajos de la carretera que uniría la entrada con el Risco de la Nava.

El 24 de octubre de 1940 el Alcalde de San Lorenzo del Escorial solicita al Presidente de la Junta Harino-Panadera de la Provincia de Madrid que aumente la ficha del panadero para que pueda obtener más harina para poder suministrar a los obreros:

“Que por disposición de S. E. El Generalísimo Franco han dado comienzo en este término municipal y al sitio “Finca Cuelgamuros” las obras para llevar a efecto la construc-

ción del Monumento a los Caídos en las cuales trabajan en la actualidad 150 obreros”.

Por lo tanto, a finales de 1940 ya había ciento cincuenta obreros trabajando en el monumento. El plazo para terminar la obra, en un primer momento, se establece en un año, pero la roca de la montaña es más dura de que lo que se pensaba y la perforación se complica. Llevaría veinte años terminar las obras. A partir de 1948 Pedro Muguruza no puede hacerse cargo de la dirección de la obra a causa de su enfermedad. En el año 1950 asume su puesto Diego Méndez González. Ya habían pasado diez años del inicio de las obras y aún quedaban por resolver dos partes fundamentales del monumento: la Cripta y la Cruz. En noviembre se aprobaría el proyecto de la Cruz, cuya construcción se iniciaría en 1951. Las obras quedarían finalizadas en su totalidad en 1959.

3. 1. La redención de penas por el trabajo: los batallones de trabajadores en el Valle de los Caídos

El 28 de mayo de 1937 se legaliza el derecho y el deber del trabajo para los reclusos no comunes. El 7 de octubre de 1938 se crea el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo¹⁰. Enmarcada dentro del Ministerio de Justicia, dependía directamente de la Dirección General de Prisiones. Tal y como se indica en la orden su objetivo era “que los prisioneros puedan sustentarse por su propio esfuerzo, que presten el auxilio debido a su familia y que no se constituyan en peso muerto sobre el erario público”. Por lo tanto, tenían una triple visión: el rendimiento económico de los presos, la disminución de la masa carcelaria, que en esos años comenzaba a ser preocupante debido a su masificación, y por último su adoctrinamiento.

En un primer momento, los destinatarios de esta medida son los reclusos condenados a una pena inferior (más de dos años y menos de treinta), la cualificación profesional y el número de hijos ocupaban un segundo y tercer lugar en el currículo¹¹. A partir de 1943 un acuerdo del Patronato del 26 de enero se permite a los presos comunes acceder al Patronato para redimir sus penas. El preso recibía una retribución por su trabajo de un total de 2,85 pesetas, al que se restaban 1,50 pesetas en

⁹ Olmeda, Fernando, *El Valle de los Caídos, una memoria de España*. Barcelona, 2009, 39.

¹⁰ Por Orden publicada en el BOE del 11 de octubre de 1938.

¹¹ Núñez Díez-Balart, Mirta *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*. Madrid, 2004, 39.

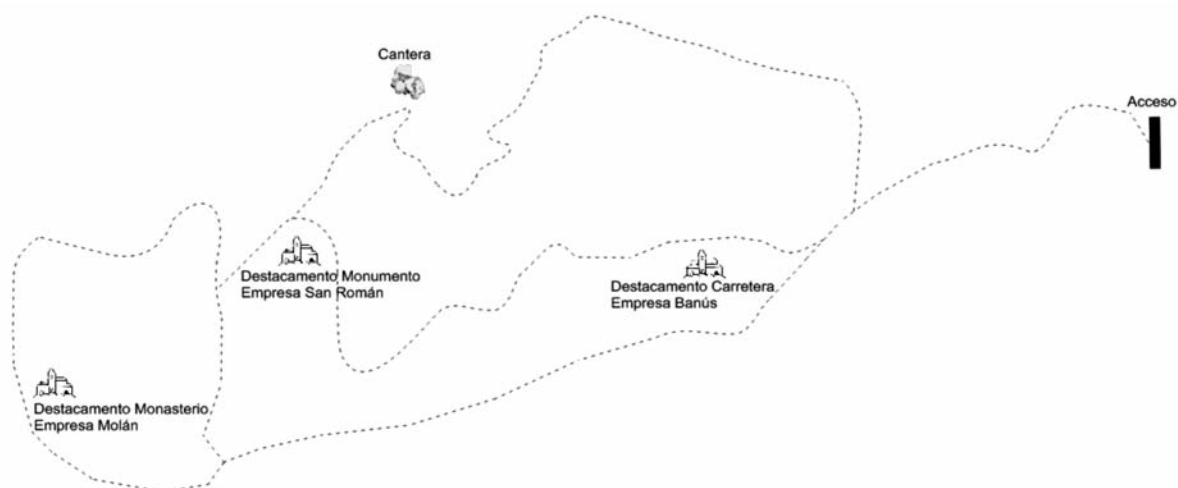
concepto de manutención, y 0,85 pesetas que servían para el sostenimiento de los hijos de los reclusos acogidos en colegios. El preso recibía en mano las 0,50 pesetas restantes para su uso y disfrute. Además, se añadían dos pesetas por esposa legítima, una peseta por cada hijo menor de quince años o impedido para trabajar que recibía directamente la mujer. Por Orden Ministerial de 31 de julio de 1943 al recluso incorporado a la redención de penas por el trabajo se le abría una cartilla de ahorro por valor inicial de una peseta, en ella se ingresarían los pagos por trabajos extraordinarios, las gratificaciones de Navidad o los donativos de las empresas. Los reclusos podrán hacer ingresos pero no extracciones.

En la construcción del Valle de los Caídos participará la Compañía del Batallón Disciplinario de

Soldados Trabajadores Penados (BDSTP) que se dividirá en tres destacamentos, uno por cada empresa adjudicataria:

1. Destacamento del Monumento: comenzó a funcionar el 15 de mayo de 1943 dirigidos por César de Santiago. Allí trabajaba San Román.
2. Destacamento de la Carretera: comenzó su labor el 28 de mayo de 1943 dirigidos primero por Segundo Garrido que sería relevado por Jesús Pernas y Antonio Monsalve. Allí trabajaba primero Banús.
3. Destacamento del Monasterio: comenzaron los trabajos el 10 de junio de 1943 dirigidos por Amós Quijada. Allí trabajaba Molán.

Imagen 1: Plano de los destacamentos



Las empresas tenían que certificar mensualmente el rendimiento de los reclusos y su comportamiento. El interés de estas empresas en la contratación de mano de obra presa radicaba, según fuentes penitenciarias¹², en que los presos “generalmente rinden más que un obrero libre”, debido a que los primeros estaban dispuestos a acudir a aquellos lugares donde el trabajador libre no quería, además, no tenían otra opción que obedecer y cumplir con su trabajo, ya que, “si hay resistencia, son trasladados a prisiones de castigo”. Pero lo cierto es que

el régimen franquista estaba configurado “como una dictadura de base militar con importantes colaboraciones civiles¹³”, de ese modo las empresas privadas, parte de la colaboración civil, obtenían beneficios en forma de dinero, financiación, suelo o exenciones fiscales. Muchas de las actuaciones en materia de vivienda social serían confiadas a la promoción privada, estimulada con fondos públicos sin pérdida, por tanto, en sus beneficios. Además, en los años de la inmediata posguerra prácticamente todos los materiales que se utilizaban para la

¹² *La Obra de Redención de Penas. La doctrina. La práctica. La legislación.* 1941 y 1942, Talleres Penitenciarios, Alcalá de Henares (Madrid), 31.

¹³ Sánchez Recio, Glicerio, “El franquismo como red de intereses”, en Sánchez Recio, Glicerio y Tascón Fernández, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco.* Barcelona, 2003, 14.

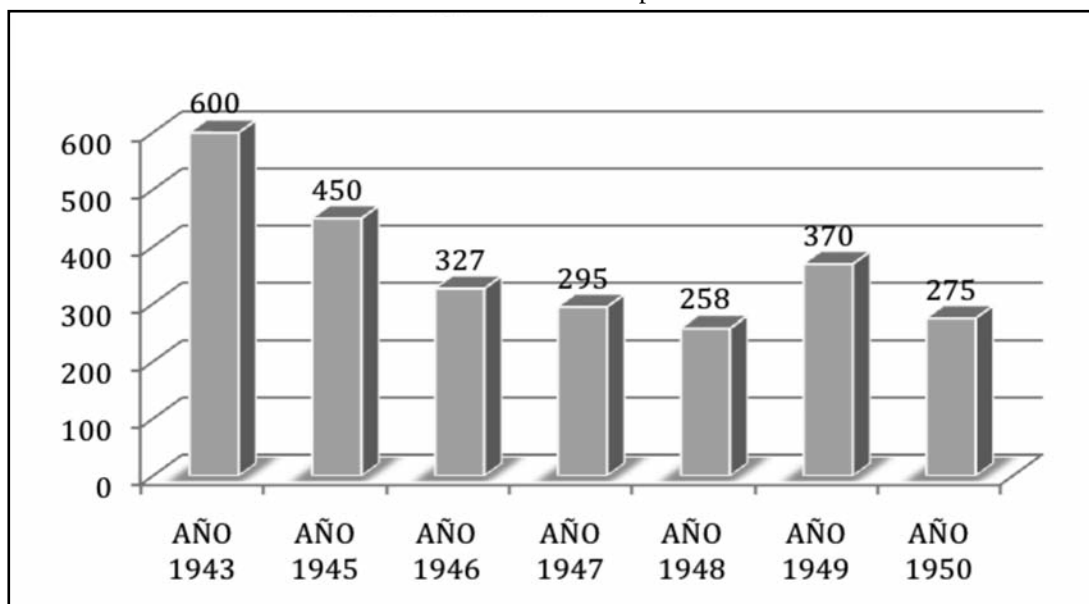
construcción quedaron bajo una fuerte intervención estatal, sometidos a cupos restrictivos y preferenciales. La consecuencia de este intervencionismo fue una desmesurada elevación de los precios. Las empresas adjudicatarias del Valle de los Caídos pudieron escapar a ese intervencionismo y a esa escalada de precios, ya que disponían de los materiales de manera preferencial. Pero, no fueron tan solo esos los beneficios que obtuvieron las empresas, José Banús disfrutó de situaciones privilegiadas, como la recalificación de sus terrenos en el barrio madrileño de La Ventilla, calificados de zona verde. El espacio fue autorizado a construir 2.676 viviendas bonificables, recibiendo del Instituto Nacional de Crédito para la Reconstrucción Nacional una cantidad superior a 208 millones de pesetas como adelantos préstamos para la realización de las obras. También, el promotor inmobiliario, mientras construía los accesos al Valle de los Caídos, había conseguido que el Ministerio de Trabajo expropiase terrenos a su favor en el término de Fuencarral, diez años después en esa misma zona construiría la urbanización de lujo de Mirasierra. Pero la máxima rentabilidad la obtendría con sus promociones turísticas en la Costa del Sol¹⁴.

En cuanto a las otras dos empresas adjudicatarias, Molán y San Román, hasta ahora no se han obtenido los mismos datos que en el caso de Banús. La familia San Román sigue dedicándose en la actualidad a la construcción (Grupo Inmobiliario San Román), pero en su propia página web¹⁵ afirman que comenzaron su andadura en 1970 cuando “se constituye una empresa constructora que centra inicialmente su actividad en promociones de viviendas en entornos residenciales de Madrid”, no hace referencia a su camino anterior. Pero lo cierto es que las relaciones empresariales entre la familia San Román y la familia Franco han llegado hasta nuestros días. La empresa Molán sigue siendo a día de hoy el gran desconocido.

3.2. Número de personas que trabajaron en el Valle de los Caídos: una nueva aproximación

En el año 1950 se suprimirán los destacamentos de presos en el Valle de los Caídos, pero las empresas adjudicatarias, excepto Banús, permanecerán en las obras hasta su finalización, con la incorporación de nuevos contratistas. Tal y como afirma Fernando Olmeda no se puede saber con exactitud el número de trabajadores libres y el de presos que participaron en su construcción. Según el mismo autor esta sería la media de penados por año:

Gráfico 1: Media de presos



Fuente: Elaboración propia.

¹⁴ Llordén Miñambres, Moisés, “La política de vivienda del Régimen Franquista: Nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1945”, en Sánchez Recio, Glicerio y Tascón Fernández, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco*, Barcelona, 2003, 145-169.

¹⁵ Disponible desde internet en <<http://www.gruposanroman.com>>

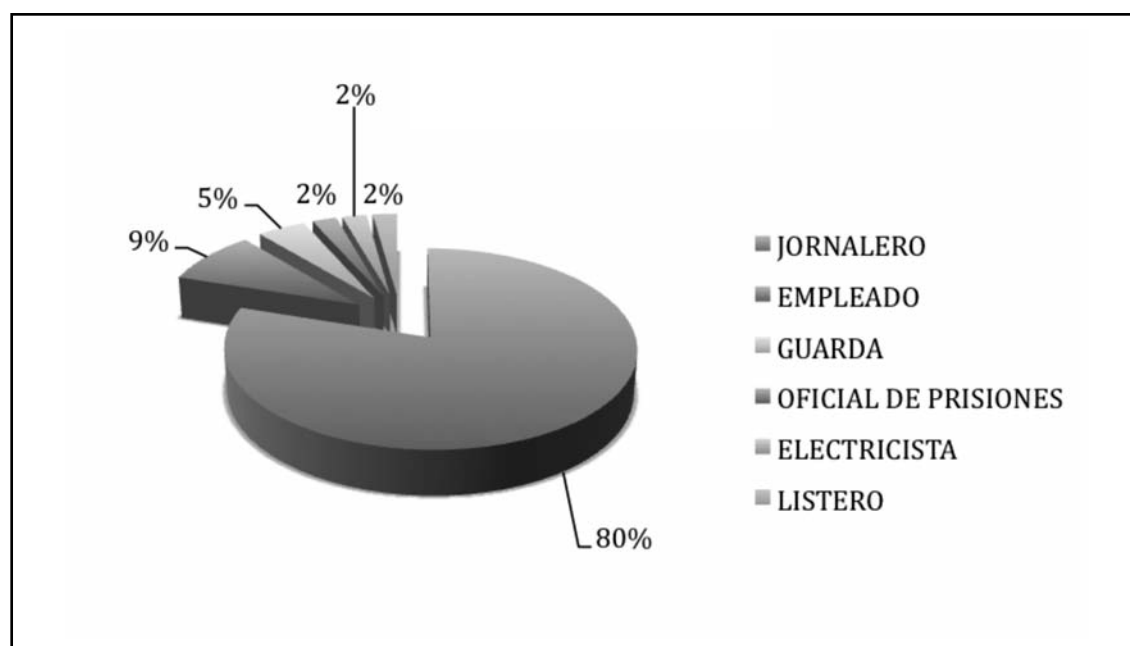
“En 1984, Raymond Carr y Juan Carlos Fusi publicaron la cifra de veinte mil hombres, entre los que se encontraban presos políticos. Ese número ha sido muy criticada, sobre todo por la ultraderecha”¹⁶.

Según el testimonio de Nicolás Sánchez-Albornoz¹⁷, “a un costado de la obra se encontraban dos barracones que alojaban cerca de doscientos presidiarios” en referencia al destacamento del Monasterio. Para el del monumento aporta la cifra de “dos o tres docenas de penados” y para el de la Carretera “tres centenares de presos”. Además, añade que “había dos o tres docenas de obreros que la empresa Molán contrataba para cubrir las especialidades que no se encontraban entre los penados”. Esto último habría que matizarlo. Según Manuel Fernández Uceda¹⁸, que permaneció en el Valle desde el año 1948 hasta la finalización de las obras en 1959, él fue contratado como peón por Banús para hacer los mismos trabajos que hacían los presos.

Isaías Lafuente, en su libro *Esclavos por la Patria* habla de una media de hombres anual entre los cuatrocientos o quinientos, “teniendo en cuenta que la renovación de presos era continua, debido a los sucesivos indultos, seguramente habría que hablar en torno a los seis mil o siete mil”¹⁹, una cifra que puede ser discutible al no aportar el autor más datos que dichas cifras.

En este trabajo hemos querido aproximarnos al número de personas que trabajaron en la construcción del Valle de los Caídos, para ello hemos analizado los Padrones Municipales del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial²⁰ de los años 1945 y 1950. Los padrones, en esa época, se rellenaban cada cinco años. En el año 1945 habían empadronados en Cuelgamuros un total de ciento cuarenta y seis personas distribuidas en cuarenta y seis familias.

Gráfico 2: Profesiones



Fuente: Elaboración propia.

¹⁶ En ese sentido tenemos el libro de Juan Blanco, *El Valle de los Caídos, ni presos políticos ni trabajos forzados*. Fuerza Nueva (2009), donde “El autor pretende posar la luz de la verdad sobre una de las tergiversaciones históricas más descaradas del antifranquismo, desgranando las mentiras generalizadas y extendidas sobre la construcción del Valle de los Caídos en el Cuelgamuros de Madrid”.

¹⁷ Sánchez-Albornoz, Nicolás, “Cuelgamuros: presos políticos para el mausoleo” en Molinero, C., Sala, M. y Sobrequés, J., *En una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, 2003, 5-6.

¹⁸ Testimonio de Manuel Fernández Uceda obtenido en su domicilio el 14 de abril de 2010.

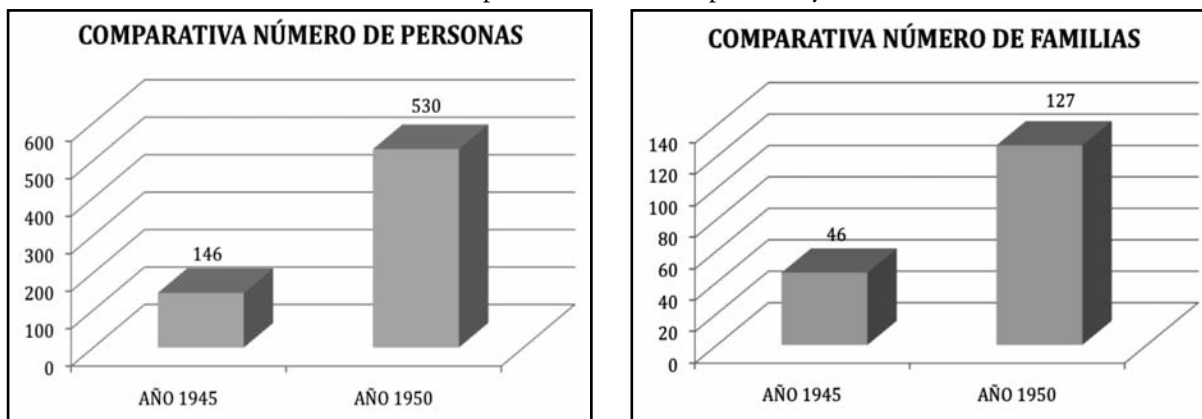
¹⁹ Lafuente, Isaías, *op. cit.*, 119.

²⁰ Consultados en el Archivo Municipal de San Lorenzo del Escorial.

La mayoría de los empadronados eran jornaleros, trabajadores de escasa cualificación, sencilla mano de obra, seguidos por los empleados y los guardas. Sabemos que en el Padrón estaban inscritos presos, ya que en él encontramos a Teodoro García

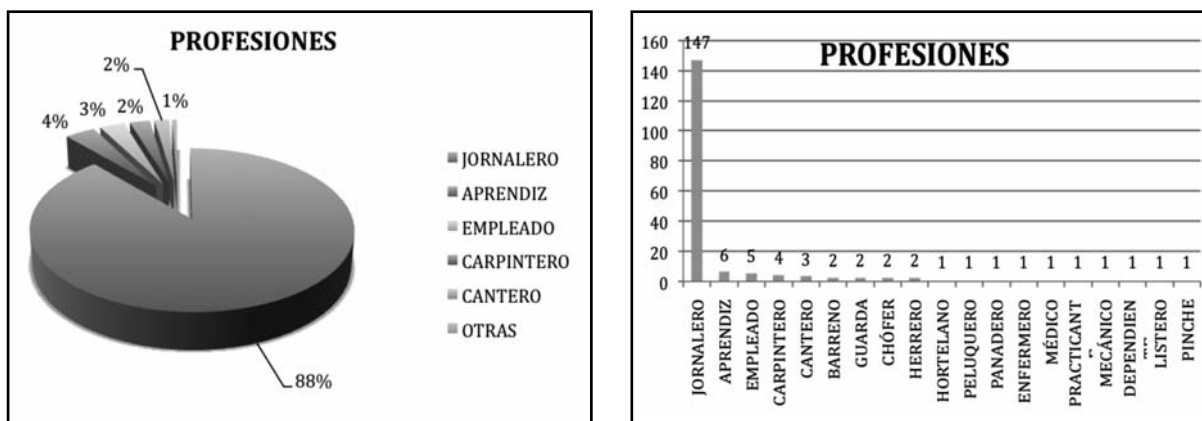
Cañas que según su propio testimonio, recogido en el libro de Daniel Sueiro, estuvo penado en el Valle de los Caídos²¹. En el año 1950 habían empadronados en Cuelgamuros un total de quinientas treinta personas, distribuidas en ciento veintisiete familias.

Gráfico 3: Comparativa número de personas y familias



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Profesiones



Fuente: Elaboración propia.

Como en el año 1945 la mayoría de los empadronados eran jornaleros, aunque ya encontramos otras profesiones. El médico era Ángel Lausín Gil natural de Calatayud (Zaragoza) que había llegado a Cuelgamuros, para redimir su condena, durante el año 1946, por tanto, queda desmentida su propia declaración, trascrita por Daniel Sueiro en su libro *La Verdadera Historia del Valle de los Caídos*²², tal como ya había hecho Fernando Olmeda, de que llegó a Cuelgamuros en 1940, aunque Olmeda afirma que llegó a finales de 1944 o principios de

1945²³. Permaneció en el Valle hasta el año de finalización de las obras en 1959. El practicante fue Luis Orejas Zaldívar, natural de Madrid, tenía treinta y cuatro años cuando llegó a Cuelgamuros (año 1945). El enfermero fue Manuel Heredia Fernández, conocido como Heredia, natural de Atarfe (Granada) instalado en Cuelgamuros en 1943, trabajó junto a Ángel Lausín. El peluquero fue José Marqués González procedente de Salvaleón (Badajoz), llegó en el año 1948. El panadero fue Vicente Cantalejo Galán de Alía (Cáceres)

²¹ Sueiro, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*. 1976, 35-46.

²² Sueiro, Daniel, *op.cit.*, 75.

²³ Olmeda, Fernando, *op.cit.*, 77.

desde el año 1943 estuvo en El Valle de los Caídos. El que más tiempo llevaba allí fue el dependiente Bartolomé García Padilla, natural de Linares (Jaén) que llegó en el año 1940.

Podemos certificar que el Padrón Municipal de San Lorenzo del Escorial de 1950 incluye presos, igual que en el Padrón anterior, ya que, en él aparece, por ejemplo, Alfonso Garrido Uceda²⁴, natural de Santiesteban del Puerto (Jaén) que había sido destinado a Cuelgamuros para redimir su pena en el año 1946. A Alfonso Garrido le llegaron a conmutar dos penas de muerte. Alfonso permaneció en el Valle de los Caídos hasta el año 1959 cuando se trasladó al piso que le habían concedido en el madrileño barrio de San Blas. Asimismo, vuelve a aparecer Teodoro García Cañas²⁵.

4. CONDICIONES DE VIDA EN EL VALLE DE LOS CAÍDOS

La mayoría de los penados, incluido Nicolás Sánchez-Albornoz²⁶, describen las condiciones de vida más llevaderas en Cuelgamuros que en la prisión o los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Aunque tenemos que tener en cuenta que las percepciones varían con la sensibilidad y las experiencias personales de cada individuo. Lo peor que se llevaba son las condiciones meteorológicas, las temperaturas en invierno solían ser muy bajas y la nieve y el hielo complican la el día a día de los habitantes de Cuelgamuros. En cuanto a la existencia o no de trabajos forzados, las interpretaciones varían. Según Manuel Fernández Uceda, allí nunca hubo trabajo esclavo y ni se produjo ningún abuso de poder:

“No es lo que ha dicho la gente, que allí a los presos los maltrataban, mentira. Estaban trabajando, redimiendo, era cinco por uno, cada cinco años que trabajaban le quitaban uno de prisión, y luego ya se quedaban. Tenían a la familia allí en una chabola hecha. Le decían al jefe de la prisión “Antonio me voy a dormir a la chabola con la mujer y los hijos” “a tal hora ya sabes que se da el desayuno aquí”. Volvía a por el desayuno y encima le daban el desayuno para los hijos, para la familia”²⁷.

Para Manuel era menos duro que el trabajo del pueblo “exactamente allí trabajabas diez horas y sabías que eran dos extraordinarias. En el pueblo echabas catorce o quince horas y siempre era el mismo sueldo”.

Los horarios establecidos para la alimentación y los recuentos establecían la rutina de Cuelgamuros de lunes a viernes. Se trabajaban diez horas y dos eran extraordinarias. El sábado se dejaba de trabajar a las cinco de la tarde. Los destacamentos eran independientes y estaba prohibida la circulación entre ellos. Al finalizar la jornada, se les permitía lavar la ropa en un arroyo pero, en ocasiones ese trabajo lo hacían las mujeres de otros trabajadores, previo pago. El domingo era el día de descanso y de las visitas, la mañana estaba dedicada a la limpieza general de barracones y herramientas, y después de la asistencia a misa, llegaban las familias. Esa era una de las mayores ventajas de Cuelgamuros, el poder ver a la familia sin rejas de por medio. Los obreros libres aprovechaban para ir a Guadarrama o al Escorial.

A los presos se les daba permiso para acudir a fiestas de los pueblos cercanos, bajo el compromiso de regreso. Se organizaban bailes, procesiones, algunos juegos como fútbol o bolos²⁸. Algunos familiares comenzaban a instalarse en precarias chabolas alrededor de los barracones, construidas por ellos mismos, de piedra y tejado de ramas, colocadas de forma estratégica para que la lluvia no se filtrara. Aunque oficialmente no estaban autorizadas su establecimiento se toleraba y se permitía. Como comenta en su testimonio Manuel Fernández, en muchas ocasiones los presos tienen permiso para dormir con sus familias. Son muchos los que verán en Cuelgamuros nacer a sus hijos.

Se comenzaba, también, a reagrupar las familias de los empleados de las empresas, incluyendo las de los funcionarios de prisiones y Guardias Civiles. Fue requisito indispensable presentar el libro de familia. Para traer a otro familiar, por ejemplo, un hermano, había que solicitar un pase. Durante los primeros años vivían en barracones, tal y como nos narra Isabel Martínez Higuera:

²⁴ Número de registro 369.

²⁵ Número de registro 380.

²⁶ Sánchez-Albornoz, Nicolás, *op.cit.*, 5-6.

²⁷ Testimonio de Manuel Fernández Uceda obtenido en su domicilio el 14 de abril de 2010.

²⁸ Olmeda, Fernando, *op.cit.*, 59.

“Antes de casarme, mi marido compró una chabola por quinientas pesetas que compartía con su hermano y su cuñada. Cuando nos casamos, nos fuimos a vivir a un barracón grande, estábamos siete familias en una cocina, para guisar cada una teníamos un ladrillo y una habitación. Después me dieron una casa sola, que tenía una cocina y una habitación, y en un pasillo teníamos un baño con un chorro para tres familias y allí estuvimos hasta el año 1959 que nos trasladamos a una casa para nosotros solos”²⁹.

Isabel Martínez Higuera, natural de Santisteban del Puerto (Jaén) llegó a Cuelgamuros en el año 1950, nada más contraer matrimonio con Luis Garrido Uceda que llevaba dos años trabajando allí, el matrimonio permaneció en el Valle de los Caídos hasta el año 1985, año de la jubilación de Luis. Isabel nos cuenta que no tuvo ningún problema para entrar en Cuelgamuros, a pesar ser hija y sobrina de presos republicanos, su tío Joaquín Higuera López fue el alcalde de Santisteban del Puerto durante la Segunda República y la Guerra Civil siendo detenido, juzgado y encarcelado junto a su hermana Vicenta (madre de Isabel)³⁰. Cuenta que no pagaban nada, ya venía descontado en el sueldo (dieciocho duros a la semana). Estuvieron ocho años con la luz del carburo. Con los destajos se gana algo de dinero suplementario que se utilizaba, generalmente, en la cantina. Los niños tenían que subir al Poblado General para ir a la escuela que era obligatoria a partir de los seis años. Gónzalo de Córdoba era el maestro.

Enseguida se entabla relación entre libres y penados que viven en una convivencia tranquila. Para Manuel Fernández todos se relacionaban con todos:

“Yo subía a misa y después me paraba en el bar a echar una partida con el sargento de la Guardia Civil, con el médico y el practicante. Porque allí no había distinción alguna. Todos juntos, tu llegabas allí, y podías jugar una partida o tomarte una caña con el sargento de la Guardia Civil, allí no había miramiento ninguno. Portándote como tenías que portarte, claro”.

Manuel también afirma que no había ningún temor “tú tenías tu chabolo, te salías y dejabas la

puerta abierta, allí nadie se metía en la vida de nadie”. Es más, Manuel fue el encargado de vigilar a tres presos:

“El cabo primera Ortega de la Guardia Civil me dijo “te vas a buscar la ruina tú” y yo “¿por qué? ¿Qué se cree usted que estos de aquí van a dar guerra, si estos no dan guerra ninguna, ya se está viendo”. No tenía ningún miedo”.

Para Manuel en el Valle se vivía bien, “tenías un sueldo y con eso ibas tirando. Tenía sus cosas buenas y sus cosas malas, si les bailabas el agua, muy bien, pero sino te podían decir que tú ahí estorbabas”. Isabel Martínez también confirma la relación entre penados y libres: “allí era normal, llegaba Nochebuena y todos estábamos en las casas de todos, lo que tenía uno lo compartía con los otros”. Fueron muchos los niños que nacieron en Cuelgamuros, Isabel Martínez nos relata como tuvo a su tercera hija, Isabel Garrido Martínez allí:

“Como ya habían tenido varias mujeres los hijos allí no quise bajarme al hospital. La niña nació a las seis de la mañana, a la luz del carburo porque todavía era de noche. Don Ángel me decía “que vaya rápido que tengo que ir a la obra”, fue muy rápido el médico estuvo conmigo hasta por la mañana”³¹.

En general, penados y libres estaban agradecidos por el trato que les dispensa Pedro Muguruza, responsable en buena medida de sus aceptables condiciones de vida. Muguruza era el padrino de todos los niños, los niños hacían la comunión todos juntos el día de San Pedro (29 de junio). El arquitecto y su esposa acudían e invitaban a todas las familias a comer, además le regalaban a cada niño un estuche de pinturas, un libro y un cuadro con el niño Jesús. Otro día especial era el 6 de enero, día de Reyes. Todos los años se entregaban regalos a los niños, cuando eran bebés una canastilla y cuando eran más mayores juguetes.

Una vez que desaparecen los batallones solo quedan en el Valle obreros libres. La mayoría vive con sus esposas e hijos, algunos ya en edad de trabajar que se incorporan a la obra. Según Fernando Olmedo “en octubre de 1952 la plantilla total ha pasado a ser de 566 personas: 95 del Consejo y

²⁹ Testimonio de Isabel Martínez Higuera obtenido en su domicilio el 9 de abril de 2010.

³⁰ Sus nombres aparecen en De Córdoba Ortega, Santiago, *Geografía de la represión criminal franquista: Todos los nombres de Jaén (1936-1952)*, AHP-Jaén (Exptes. Responsabilidades Políticas de Santisteban del Puerto). Jaén, 2006.

³¹ Testimonio de Isabel Martínez Higuera obtenido en su domicilio el 9 de abril de 2010.

pequeñas empresas, 112 de Patrimonio Forestal del Estado, 152 de Casas, 182 de Huarte, 22 de Alfredo Buelta y 3 de la Compañía Nacional de Electricidad. La cifra de empleados oscila durante esos meses entre los 600 y los 800³².

En 1959 se terminan las obras. A muchos obreros les ofrecen quedarse trabajando para Patrimonio Nacional. Cincuenta y dos familias se quedan en el Valle de los Caídos. Es el caso de Luis Garrido Uceda que se queda de aparcacoches. Empezó cobrando quinientas pesetas a la semana. La finalización de las obras implicaría el cierre y la demolición de las casas de los poblados, pero se adjudicará a los empleados de Patrimonio Nacional unas viviendas nuevas, unifamiliares construidas en el Poblado General (antes de San Román). Las casas tenían dos pisos, cuatro habitaciones, chimenea y patio.

La vida por aquel entonces era similar a la de cualquier pueblo de la época, siguen viviendo en comunidad y el padre Alejandro Alviz (párroco) organiza diferentes excursiones. Todas las mañanas un autobús viene a recoger a los niños para llevarles al colegio, ya que la escuela del poblado solo era para los más pequeños. Al resto de empleados, al finalizar las obras, se les concede viviendas en los madrileños barrios de San Blas, La Elipa, Barrio de la Concepción, Fuencarra, Orcasitas, Pan Bendito y Begoña. Se les dio una indemnización de veinte mil pesetas que utilizaron para la entrada del piso, tras la cual tenían que pagar un alquiler mensual de quinientas pesetas y después de unos años tenían la propiedad de la vivienda.

5. LOS ACCIDENTES

En el Poblado General había una enfermería que servía para accidentes leves y primeros auxilios. Como hemos dicho con anterioridad, el doctor Ángel Lausín era el encargado. Los heridos de mayor gravedad eran trasladados en los coches que las empresas tenían o en ambulancias a la Clínica del Trabajo de Madrid.

Es difícil establecer una cifra, pero la ausencia de medidas de seguridad y el manejo de los bloques de piedra y cartuchos de dinamita provocaron un número indeterminado de accidentes leves, graves

y muy graves. Es complicado, también, saber cuáles de esos accidentes eran mortales. El doctor Ángel Lausín, en el libro *La Verdadera Historia del Valle de los Caídos* de Daniel Sueiro, cifra el número total de muertos en catorce³³. Esa cifra nos parece verosímil en virtud de los testimonios recogidos. Isabel Martínez Higuera nos cuenta:

“Haciendo La Piedad se cayó uno y se mató. Y otro muchacho, no me había casado yo cuando eso, se cayó también. Mi hermano estaba trabajando haciendo la Basílica, los pasillos aquellos para ir a donde están los curas, era de noche, entonces se trabajaba de noche y de día, había tajos de esos, y se acabó su turno, mi hermano dejó el azadón en el suelo, y lo cogió el señor Francisco y nada más dar el primer golpe se vino todo abajo, se le cayó una losa. Eso sucedió el 15 de enero de 1957.

“El 25 de enero de ese mismo año fue cuando Luis se cayó a la hormigonera, tenía una niña, se había casado. Tuvo la niña antes de casarse, allí en el Valle, la Peña la llaman, se tuvo que ir a la mili, y después de la mili se casaron, y al poco de casarse tuvo el accidente”³⁴.

Manuel Fernández Uceda lo relata de la siguiente manera:

“Hubo uno que subió encima de la hormigonera, se escurrió y tuvieron que desmontar la máquina para poder sacarle. Pero, aquello no se le dio el bombo que se le tuvo que dar, solamente que se ha muerto Luis, y ya está. Le guardamos un día de luto”.

“Muertos que yo sepa ha habido, uno que era de Granada, Francisco López, que estaba descombrando y se le cayó una losa encima y le aplastó. Y otro, en la misma entrada, se cayó, un gitano, donde está la Piedad y se quedó tieso”³⁵.

En su libro, Fernando Olmeda nos habla del accidente mortal de Miguel Gómez “el 19 de marzo de 1947, Miguel Gómez fallece a consecuencia de una explosión en la cocina instalada por San Román para la manipulación de la dinamita que se utiliza en los barrenos”³⁶.

³² Olmeda, Fernando, *op.cit.*, 150.

³³ Sueiro, Daniel, *op.cit.*, 77.

³⁴ Testimonio de Isabel Martínez Higuera obtenido en su domicilio el 9 de abril de 2010.

³⁵ Testimonio de Manuel Fernández Uceda obtenido en su domicilio el 27 de abril de 2010.

³⁶ Olmeda, Fernando, *op.cit.*, 83.

Pero, los que hemos relatado no fueron los únicos fallecidos a consecuencia de la construcción del Valle de los Caídos, cientos de operarios que trabajaron en la cripta “a pulmón” murieron a causa de la silicosis, ninguno superó la década de los setenta. Manuel Fernández lo tenía claro: “a la persona que la metían dentro, en un silo de esos, ese sabía que se moría por el polvo”. En las obras de la Cruz no hubo ningún fallecido, levantaron bandera sin ninguna muerte. En cambio, los accidentes leves y graves se sucedían a diario. Isabel Martínez nos relata el accidente más grave que tuvo su marido:

“Mi marido, cuando estaban haciendo la Cruz, bajo con los pinceles esos de hierro para picar, y al ir a la fragua había un cubo de gasoil y accidentalmente se lo echaron en la cara. Se quemó toda la cara. Le tuvieron que ingresar en la Clínica del Trabajo en Reina Victoria, tenía mi hija mayor un año, fue el 28 de mayo de 1953, viernes de dolores. Primero bajó a casa y estuvo en la casa, después de que el médico se fuera, a media noche me preguntó que si había encendido el carburo, yo no sabía si decirle si sí o si no, porque estaba encendido, me pidió que le dijera la verdad, yo le conteste que sí, que estaba encendido “entonces no veo” me contestó. Tenía toda la cara y la cabeza, y las manos vendadas y le llevaron a la Clínica del Trabajo donde estuvo ingresado un mes. Mi Juanita empezó a andar en el hospital”³⁷.

6. LA INAUGURACIÓN DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

A partir del día 1 de agosto de 1958, el Valle de los Caídos podrá ser visitado, aunque sin inauguración solemne. La entrada con un turismo costaba 50 pesetas, la de moto 15 pesetas, 250 pesetas por autobús de ventinco viajeros y 500 pesetas si se pasaba de ese número. Los visitantes que llegaban a pie o en bicicleta entraban gratis.

El 1 de abril de 1959, tuvo lugar la inauguración del Valle de los Caídos, coincidiendo con el vigésimo aniversario del fin de la Guerra Civil. Dos días antes habían sido trasladados los restos mortales del Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera que se encontraban en el Monasterio de El Escorial. Desde entonces miles de falangistas peregrinarían todos los años al Valle de los Caídos. El día

1 de abril de 1959, la explanada frente a la entrada principal de la Basílica estaba abarrotada por alrededor de cuarenta mil personas, entre las que destacaban los representantes de las provincias españolas.

Francisco Franco llegó a las once de la mañana, vistiendo el uniforme de Capitán General. Momentos después llegaría su esposa Carmen Polo acompañada de la esposa del Jefe de la Casa Civil. Franco fue recibido, en el interior del templo, por la comunidad benedictina del Monasterio del Valle de los Caídos encabezada por el abad Fray Justo Pérez de Urbel. Bajo palio y mientras sonaban los acordes del himno nacional, interpretados con el órgano, el dictador y su esposa penetraron en el interior de la cripta. Se celebró una solemne misa funeraria en honor y homenaje a los caídos durante la Guerra Civil leída por el Cardenal Primado de España, el doctor Pla y Deniel. Más de cuatro mil personas abarrotaban el templo, entre ellos, y en un lugar destacado, los mutilados de la guerra y las familias de los caídos. En la explanada exterior tendría lugar una misa. Miles de altavoces en la parte externa de la Basílica reprodujeron la ceremonia. A las doce y media finaliza la ceremonia.

Franco acompañado de las autoridades sale a la explanada exterior donde tendrá lugar el discurso:

“Mucho fue lo que a España costó aquella gloriosa epopeya de nuestra Liberación para que pueda ser olvidada; pero la lucha del bien con el mal no termina por grande que sea su victoria. Sería pueril creer que el diablo se someta; inventará nuevas tretas y disfraces, ya que su espíritu seguirá maquinando y tomará formas nuevas, de acuerdo con los tiempos”.

“La anti-España fue vencida y derrotada, pero no está muerta. Periódicamente la vemos levantar la cabeza en el exterior y en su soberbia y ceguera pretender envenenar y avivar de nuevo la innata curiosidad y el afán de novedades de la juventud. Por ello es necesario cerrar el cuadro contra el desvío de los malos educadores de las nuevas generaciones”.

CONCLUSIONES

Es notorio que el Valle de los Caídos se construyó con el propósito explícito de rendir homenaje a los vencedores de la Guerra Civil. Este sentido se confirmará el 23 de noviembre de 1975, al ser

³⁷ Testimonio de Isabel Martínez Higuera obtenido en su domicilio el 9 de abril de 2010.

enterrado, junto al Altar Mayor de la Basílica, el propio General Franco. Sin embargo, la significación política del mausoleo sí se redefinió relativamente a lo largo del tiempo. A mediados de los cincuenta, coincidiendo con los giros estratégicos en política interior y exterior, asumió un renovado simbolismo, acorde con la noción de “reconciliación” manejada en ese momento por el Régimen.

El Valle de los Caídos se erigió en el lugar elegido por Franco, en la finca Cuelgamuros, propiedad del Marquesado de Muñiz. Se pagó por su expropiación la cantidad de poco más de 622.000 pesetas. En 1943 llegaron los primeros destacamentos, que se distribuyeron en tres áreas: Monumento, Carretera y Monasterio. Los destacamentos estuvieron activos hasta el año 1950. Tal y como hemos apuntado, no puede saberse con exactitud el número de trabajadores libres y de presos que participaron en la construcción del Valle de los Caídos. Lo que sí sabemos es que en el año 1945 había ahí empadronados un total de ciento cuarenta y seis personas distribuidas en cuarenta y seis familias. Cinco años después ese número aumentó hasta un total de quinientas treinta personas, distribuidas en ciento ventisiete familias. La mayor parte de los empadronados eran jornaleros. También hemos comprobado que muchos de los empadronados llegaron a Cuelgamuros como presos, si bien la cuantía exacta no puede concretarse con absoluta fiabilidad.

Parece que las condiciones de vida eran más llevaderas en el Valle de los Caídos que en la prisión o los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. En cuanto a la existencia o no de trabajos forzados, es evidente que el trabajo era ya forzoso en sí mismo, ya que era la única forma que tenían los penados de reducir su condena, aunque algunos trabajadores de Cuelgamuros han afirmado que el trabajo allí era menos duro que el ganadero o agrícola: “en el pueblo echabas catorce o quince horas, y siempre era el mismo sueldo”, afirma Manuel Fernández Uceda. En general, parece que las condiciones de

vida en Cuelgamuros eran llevaderas, y estar allí tenía la ventaja añadida de que los presos podían vivir con sus familias, aunque en precarias condiciones. Muchos de los penados se quedarían en Cuelgamuros hasta la finalización de las obras. Unas cincuenta y dos familias se quedaron en el Poblado, entre los trabajadores de Patrimonio Nacional y los Guardias Civiles. Al resto de trabajadores les asignaron pisos en barrios populares de Madrid.

Otro tema que todavía no ha podido esclarecerse es el número de accidentes ocurridos durante la construcción del recinto. El doctor Ángel Lausín establece la cifra de 14 víctimas mortales, cantidad que parece aceptable en virtud de los testimonios recogidos. A ese número habría que sumar los trabajadores que murieron con el paso de los años a causa de la silicosis, consecuencia directa de su trabajo en Cuelgamuros.

El Valle de los Caídos se abrió al público el 1 de agosto de 1958. Casi un año después, el 1 de abril de 1959, tuvo lugar la inauguración oficial con la presencia de las más altas autoridades del régimen. Un día antes habían sido trasladados los restos mortales del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera. A partir de ese momento, el mausoleo se convirtió en el espacio referencial del franquismo, en su símbolo material más significativo. En la actualidad, el Gobierno español tiene cerrado el acceso a visitantes al Valle de los Caídos. La versión oficial afirma que se debe a la restauración del conjunto escultórico de Juan de Ávalos de La Piedad. Las obras se iniciaron en el mes de marzo de 2010, y según Patrimonio Nacional en quince días se iba a proceder a su reapertura. Sin embargo, a día de hoy, en octubre de 2010, el recinto sigue cerrado. Es obvio que, más allá de esas obras puntuales, pocos espacios como éste concita las dudas e imprecisiones asociadas a la aplicación de la legislación sobre Memoria Histórica. Está aún en el aire el futuro uso de este espacio, y la concreción última de esas significaciones vinculadas con el simbolismo franquista.

FUENTES

Documentales

- Archivo de San Lorenzo del Escorial.
- Testimonios de Isabel Martínez Higuera y de Manuel Fernández Uceda.

Bibliografía

- Betrán Abadía, Ramón, *De aquellos barro, estos lodos. La política de vivienda en la España franquista y postfranquista*. Acciones e Investigaciones Sociales 16, 2002.

- Blanco, Juan, *El Valle de los Caídos, ni presos políticos ni trabajos forzados*. Madrid, 2009.
- Carr, Raymond, *España 1808-1975*. Madrid, 1969.
- De Ortega Córdoba, Santiago, *Geografía de la represión criminal franquista: Todos los nombres de Jaén (1936-1952)*, AHP-Jaén (Exptes. Responsabilidades Políticas de Santisteban del Puerto). Jaén. 2006.
- Franco Salgado-Araujo, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, 2005.
- Fundación Francisco Franco, *Razones por la que se construyó El Valle de los Caídos*. Madrid, 1976.
- Hernández Moyés, Aurelia, *Relaciones institucionales del empresariado en el franquismo*. XIII Encuentro de Economía Pública, Almería, 2006.
- Lafuente, Isaías, *Esclavos por la patria, la explotación de los presos bajo el franquismo*. Madrid, 2002.
- Lamana, Manuel, *Otros hombres*. Zaragoza, 1989.
- Olmeda, Fernando, *El Valle de los Caídos, una memoria de España*. Barcelona, 2009.
- López Díaz, Jesús, “La vivienda social en Madrid, 1939-1959”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, VII, 15, 2002.
- *Vivienda Social y Falange: Ideario y Construcciones en la Década de los 40*, Scripta Nova, Universidad de Barcelona, 2003.
- Mendiola Gonzalo, Fernando y Beaumont Esandi, Eduarde, *Prisioneros de guerra, esclavos de posguerra: Los límites de la propaganda y la explotación económica en los Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDST)*. Congreso Internacional de Guerra Civil, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006.
- Núñez Díaz-Balart, Mirta, *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid. 2004.
- Patrimonio Nacional, *Guía turística de Sta. Cruz del Valle de los Caídos*. Barcelona, 1959.
- Preston, Paul, *El Gran manipulador, La mentira cotidiana de Franco*. Barcelona, 2008.
- Ramírez Atozano, José Javier, *Historia de los Bosques Reales de San Lorenzo del Escorial*. Madrid, 2010.
- Rodríguez Teijeiro, Domingo, *Configuración y Evolución del Sistema Penitenciario Franquista (1936-1945)*, Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea, 7, 2007.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, “Cuelgamuros: presos políticos para el mausoleo”, en Molinero, C., Sala, M. y Sobrequés, J., *En una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, 2003.
- Sánchez Recio, Glicerio y Tascón Fernández, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco*. Barcelona, 2003.
- Sueiro, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*. Madrid, 1976.
- Talleres Penitenciarios, *La Obra de Redención de Penas. La doctrina. La práctica. La legislación*. Alcalá de Henares (Madrid), 1941-1942.
- Tornero, José Manuel, *Santa Cruz del Valle de los Caídos*. León, 2000.

Audiovisuales.

- *El Valle de los Caídos. La obsesión de Franco*, 28 de enero de 2009, emitido por Antena 3 Televisión.